

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

GIJÓN

Don Daniel Rodríguez Magdalena, Teniente de Navío de la R. S. A. de la Armada, Juez Instructor del expediente número 384 de 1961 del Departamento Marítimo del Ferrol del Caudillo, instruido por los auxilios prestados al buque-tanque «Campanario» con motivo de su varada en el Eajo de la Osa, de la Concha de Gijón, por los remolcadores «Aragón», «Gaditano», «Rumbo» y buque-tanque «Camprodón», todos de nacionalidad española, y ocurrido el día 22 de marzo de 1961,

Hago saber: Que por el Juzgado Especial de la Comandancia Militar de Marina de Gijón, se instruye el mentado expediente para que cuantos se consideren interesados en el mismo puedan personarse en él mediante comparecencia o por escrito dirigido a dicho Juzgado (sito en la Ayudantía Militar de Marina de Muelle), dentro del término de treinta días, contados a partir de esta publicación, efectuando las alegaciones que a sus respectivos derechos convengan y puedan ejercitar durante su tramitación las facultades que a los mismos otorga el vigente capítulo tercero del título adicional de la derogada Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del citado título adicional se hace público para general conocimiento.

Gijón, 28 de abril de 1961.—El Juez instructor, Daniel Rodríguez Magdalena. —1.827.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Propiedades y Contribución Territorial

MÁLAGA

Por el presente se notifica a los señores que a continuación se relacionan, por ignorarse su domicilio actual, que en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación del presente, deberán ingresar en la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Málaga las cantidades importe de las liquidaciones para ingreso directo por contribución urbana siguientes:

Miss D. Muggerridge, cuyo último domicilio conocido es «Villa Miranda», en Benalmadena, deberá ingresar 3.801,20 pesetas, importe de la liquidación de alta 1.491 de 1960 de la finca «Villa Miranda», en la carretera de Cádiz, partido de Carvajal, término de Benalmadena (Málaga).

Señor Lyndon Brook, cuyo último domicilio conocido es carretera de Cádiz, Carvajal, chalet, deberá ingresar 2.838 pesetas, importe de la liquidación de alta 1.494 de 1960 de una finca sita en la carretera de Cádiz-Málaga, partido de Carvajal, término de Benalmadena (Málaga).

Señor Capitán Bradley Fiers, cuyo último domicilio conocido es carretera de Cádiz, Carvajal, chalet, deberá ingresar 3.852,80 pesetas, importe de la liquidación

de alta 1.495 de 1960 de una finca sita en la carretera de Cádiz-Málaga, partido de Carvajal, término de Benalmadena (Málaga).

Contra estas liquidaciones podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación.

Las notificaciones, en modelo oficial, se encuentran a disposición de los interesados en esta Administración.

Málaga, 25 de abril de 1961.—El Administrador de Propiedades y Contribución Territorial (ilegible).—1.957.

Por el presente se notifica a los señores que a continuación se relacionan, por ignorarse su domicilio actual, los valores propuestos por el Servicio de Valoración Urbana de esta provincia, a efectos de la Contribución Urbana, a los inmuebles de su propiedad que igualmente se indican:

Don Thomas Henry Baines, por la finca «El Castor», en el kilómetro 166-167 de la carretera de Cádiz-Málaga, término municipal de Estepona (Málaga), un valor en venta de 159.680 pesetas; una renta anual de 6.400 pesetas, y un líquido imponible de 4.800 pesetas, con efectos tributarios desde 1 de enero de 1959 (expediente 652/59).

Don Hjördis Lindblad, por la finca «Las Jacarandas», en el término municipal de Marbella (Málaga), entre los Arroyos de Nagueles y Río Verde, un valor en venta de 322.430 pesetas; una renta anual de 13.500 pesetas, y un líquido imponible de 10.800 pesetas, con efectos tributarios desde el 10 de septiembre de 1959. Esta valoración es consecuencia de la declaración de don Hjördis Lindblad de 10 de septiembre de 1959 (expediente 3960/59).

En caso de disconformidad con los valores y fecha de efectividad tributaria, que se notifican, podrá reclamarse ante esta Administración por escrito (al que acompañarán los elementos de prueba que se estimen convenientes), en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente escrito.

Málaga, 25 de abril de 1961.—El Administrador de Propiedades y Contribución Territorial (ilegible).—1.958.

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Extraviado por don Emilio Pascual Abeyúa el resguardo de depósito señalado con los números 59 de entrada y 7.406 de registro, por un importe de dos mil pesetas, constituido en 18 de junio de 1959 para «Responder del cumplimiento de las obligaciones impuestas por la concesión de un servicio de transporte de mercancías, carga fraccionada y radio de acción comarcal, con el vehículo M-134194, y a disposición del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Logroño», se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que llegado el caso a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado se

sirva presentarlo en el Negociado de la sucursal de la Caja de Depósitos, en la Intervención de Hacienda de Logroño dentro del referido plazo, a constar desde el día siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el citado resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado. Logroño, 13 de abril de 1961.—Antonio Valero.—492.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GUIPUZCOA

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Enrique Figueras García y don Francisco Giménez Crespo, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente núm. 72 de 1960, se le advierte que según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se pone en conocimiento de don José Ramón Azcue Anzuola, cuyo último domicilio fué en Aya (Guipúzcoa), y que actualmente se encuentra en ignorado paradero.

San Sebastián, 27 de abril de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.005.

Por el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación se ha dictado en el recurso número 43 de 1961, correspondiente al expediente 393 de 1959, del Tribunal de Madrid, con fecha 11 de abril de 1961 la providencia que, copiada literalmente, dice así:

«En Madrid a once de abril de mil novecientos sesenta y uno. — Por recibido precedente recurso interpuesto por don Miguel Mas Gómez, don Jesús Plaza Rodríguez, Abogado, en representación de Desiderio García Rodríguez, y por don Manuel Ayuso Tejerizo, Procurador, en representación de Joaquín Montoya Castriello, contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Madrid en su expediente número 393 de 1959, que se acompaña, registre, acútese recibo del mismo y pase todo ello, por el plazo de diez días, al Ilustrísimo señor Vocal Ponente respectivo para instrucción, notificando al apelante que durante dicho plazo puede personarse al solo efecto de pedir vista.»

Lo que se pone en conocimiento de don Miguel Mas Gómez, cuyo último domicilio conocido fué en San Francisco Javier, 13, y Matías Traseras, 23, de la ciudad de San Sebastián.

En San Sebastián a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—1.954.

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de José Domínguez Conde, que tuvo el últi-

mo domicilio conocido en Insuela-Palmeira, Ayuntamiento de Riveira, de esta provincia, se le hace saber por medio de la presente que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en sesión de 10 de marzo último dictó fallo en el expediente número 219/60, recurso 99/60, resolviendo el presentado por diversos sancionados en el citado expediente contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial en primera instancia, cuya parte dispositiva dice así:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por Tomás Muñíos Lourido, Amador Rial Salgueiro, José Saavedra Cespon, Amancio Rial, Germán Casal González, representados por el Letrado de La Coruña don Antonio Yañez Martínez; Enrique Paisal Pérez, representado por el Letrado don Manuel Iglesias Corral, y José Souto Matas, representado por don Fernando Bartolomé Martínez contra fallo dictado con fecha 1 de julio de 1960, en el expediente número 219 de 1960, por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno, de La Coruña, acuerda:

Primero.—Desestimar, por extemporáneo, y sin entrar en el fondo del mismo, el recurso interpuesto por José Souto Matas.

Segundo.—Desestimar los que han sido promovidos por Tomás Muñíos Lourido, Amador Rial Salgueiro, José Saavedra Cespon, Amancio Rial, Germán Casal González y Enrique Paisal Pérez.

Tercero.—Revocar en parte el fallo recurrido en el sentido de declarar responsable en el concepto de autor de la infracción cometida, además de los que en el mismo se declaran, a Enrique Paisal Pérez; distribuir la sanción impuesta de pesetas 10.297.163,20 pesetas entre todos ellos a razón de 1.287.145,40 pesetas (un millón doscientas ochenta y siete mil cuarenta y cinco pesetas cuarenta céntimos) a cada uno; declarar responsable subsidiario a Manuel Sexto Vázquez de las multas impuestas a José Domínguez Conde, Amador Rial Salgueiro, Amancio Rial, José Saavedra Cespon y Germán Casal González, y responsable subsidiario a Tomás Muñíos Lourido de la multa impuesta a José Souto Matas; y

Cuarto.—Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.

Lo que se le hace saber por medio de la presente, significándole que contra el expresado fallo y dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de recibo de la presente notificación podrán interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

La Coruña, 29 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.004.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Se advierte al público por única vez para quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo número 4.427 representativo del depósito en metálico constituido en esta Red Nacional por «Westinghouse de Frenos y Señales», por pesetas 10.000, en concepto de fianza para responder del suministro de piezas para calefacción.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero se librará duplicado del mencionado resguardo anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad. Madrid, 25 de abril de 1961.—3.274.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Nuevas Industrias

En el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 27 de abril de 1961, se publicó un anuncio sobre modificación de condiciones en la autorización de nueva industria concedida a nombre de «Ferro-Esmalt Española, S. A.»

Habiéndose padecido error de redacción, donde dice: «Nuevo capital, 16.800 pesetas», deberá entenderse que son 16.800.000 pesetas.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Jefe de la Sección, José Castiella.—3.202.

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Modernización de Industria

Peticionario: Don Pedro Capote Lorenzo.

Objeto: Mecanización del final del proceso de su industria de fabricación de cigarrillos establecida en El Paso.

Capital: Pasa de 5.000.000 a 7.360.000 pesetas.

Producción: No varía (60.000 cigarrillos-hora).

Maquinaria a importar: Emboquilladora de filtros, encajetilladora y colofanadora cajetillas, con un valor conjunto de 2.220.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1959.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.949.

VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Línea aérea a 13 KV. de enlace entre la red subterránea de Las Arenas y la línea «Lamiaco-M. Ibérica» y derivación a Torrónategui: longitud total, 1.329 metros; instalación de centro de transformación intertemperie de 25 KVA. en «Balastera», Abanto y Ciervana; centro de transformación intertemperie de 100 KVA., con su acometida en San Ignacio (Bilbao); otro de 100 KVA. en Gohi, Dos Caminos-Basauri; otro intertemperie de 25 KVA. denominado «Eiecholerrri», en Lujua.

Peticionario: «Fábricas Biltainas Lucía, S. A.»

Objeto de la petición: Línea eléctrica de doble circuito a su fábrica de Zorroza (Bilbao) y centro de transformación de 30.000-220 y 400 KVA.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 24 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—3.201.

Distritos Mineros

LEON

Proyecto de ampliación para talleres de forja y laminación de aceros M. T. S., solicitado por «Roldán, S. A.»

Ubicación: Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada (León).

Objeto de la instalación: Forja y laminación de los aceros extradulces y aleados obtenidos en las actuales instalaciones en servicio, con objeto de reducir el precio de costo, evitando transportes, mer-

mas y beneficios de transformadores intermedios, controlando y garantizando la calidad de todos y cada uno de los productos de su fabricación.

Descripción de la instalación: Taller de forja y de laminación y tratamiento, en línea y a continuación de la actual nave de acería.

Consta: Un horno para lingotes de 800 kilos, con capacidad de tratamiento de tres toneladas métricas por turno de ocho horas, provisto de cámara de precalentamiento y forja; un martillo de 1.500 kilos de maza, con potencia de percusión de 4.000 kilos; un martillo de 300 kilos de maza; un torno para descortezar los lingotes; un banco para dos buriles neumáticos y dos máquinas esmeriladoras; un horno para llantones, calentado por fuel-oil; un horno para chapa y paquetes, apto para trabajar hasta 1.200°; una caja dúo de bastadora; una caja dúo acabadora; una caja trio para laminación en frío; tres balsas de decapados, cepilladora lavadora de chapas, cizalla, planeadora y un horno de mufla para normalizado final; un transformador de 800 KVA., relación 6.000 / 3.000 v. con sus correspondientes instalaciones de maniobra y control; un puente grúa de 14 toneladas métricas.

Presupuesto: Atoniende a 17.295.162,85 pesetas.

Procedencia de los materiales: Todos los materiales e instalaciones serán de producción nacional.

Lo que se anuncia al público para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en un plazo de quince días, a partir de esta publicación.

León, 16 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sobrino Arias.—3.264.

OVIEDO

Expropiaciones

La Empresa «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.», ha solicitado la declaración de urgencia de la expropiación de las fincas que en el término municipal de Aller han de ser afectadas por el tendido de una línea conductora de energía eléctrica a 5.000 voltios y de 2.100 metros de longitud, desde la subestación de transformación de la plaza del pozo San Fernando, de dicha Empresa, hasta el llamado primer piso de Santa Ana, también de la misma Sociedad.

La citada Empresa ha sido autorizada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Oviedo en fecha 25 de octubre de 1960 para la instalación de la mencionada línea eléctrica.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 69 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «La Voz de Asturias», de Oviedo, y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Aller y de este Distrito Minero.

Las fincas afectadas por la expropiación son las siguientes:

Número 21.—«Prado de la Rentas», dedicada a pradería. Linderos: Norte, Pedro González; Este, arroyo; Sur, Manuel González Fernández y Oeste, camino. Cabida de la finca: 3.294 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 160 metros cuadrados. Propietario: Rosario González Fernández. Linderos: Fidel Fernández González y José Ramón González Llaneza. Aparece amillorada a nombre del titular. No figura en el Registro de la Propiedad. Paso aéreo de la línea.

Número 24.—«Prado Campos», dedicada a pradera y labor. Linderos: Norte, Herederos de Ramón Álvarez; Este, reguera; Sur, Dolores González, y Oeste, camino. Cabida

de la finca: 1.877 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 160 metros cuadrados. Propietario: José Trapiello Fernández. Llevadores: Joaquina González Fernández, Angel, Juan y Teresa Trapiello González. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Aparece amillarada a nombre del titular. Paso aéreo de la línea.

Número 26.—«La Tejera», dedicada a labor y pradera. Linderos: Norte, María y Maximina Álvarez Rodríguez; Este, arroyo; Sur, María y Maximina Álvarez Rodríguez; Oeste, camino. Cabida de la finca: 3.293 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 200 metros cuadrados. Propietario: José Trapiello Fernández. Llevadores: Joaquina González Fernández, Angel, Juan y Teresa Trapiello González. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Aparece amillarada a nombre del titular. Instalar columna y paso aéreo de la línea.

Número 29.—«Sastre», dedicada a pradera. Linderos: Oeste, reguera; Sur y Este, bienes de Estefanía Suárez; Norte, Lisardo Fernández Fernández. Cabida de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 400 metros cuadrados. Propietario: Faustino Tuñón Llana. Llevador: El mismo. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Instalar columna y paso aéreo de la línea.

Número 30.—«Sastre», dedicada a pradera. Linderos: Norte, Sur y Este, Estefanía S. Coya-Faes; Oeste, reguero. Hoy al Sur, Faustino Tuñón Llana. Cabida de la finca: 3.152 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 100 metros cuadrados. Propietario: Lisardo Fernández Fernández. Llevador: El mismo. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Aparece amillarada a nombre del titular. Paso aéreo de la línea.

Número 32.—«Socasa», dedicada a labor y pasto. Linderos: Norte, Eustaquio García Fernández; Este, Marqués de San Feliz; Sur, Estefanía S. Coya-Faes; Oeste, arroyo. Cabida de la finca: 7.884 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 328 metros cuadrados. Propietario: Lisardo Fernández Fernández. Llevador: El mismo. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Aparece amillarada a nombre del titular. Paso aéreo de la línea.

Número 34.—«Cima», dedicada a pradera. Linderos: Norte, José Trapiello Fernández; Este, camino; Sur, Eustaquio García Fernández; Oeste, Eustaquio García Fernández. Cabida de la finca: 8.531 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 72 metros cuadrados. Propietario: Antonio Sarri F. Valdés. Llevador: Lisardo Fernández Fernández. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Aparece amillarada a nombre del titular. Paso aéreo de la línea.

Número 35.—«Fondón», dedicada a pradera y arbolado. Linderos: Norte, Rosario González Fernández; Este, camino; Sur, Marqués de San Feliz; Oeste, reguera. Cabida de la finca: 6.565 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 200 metros cuadrados. Propietario: José Trapiello Fernández. Llevadores: Joaquina González Fernández, Angel, Juan y Teresa Trapiello González. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Aparece amillarada a nombre del titular. Instalar columna y paso aéreo de la línea.

Número 36.—«Fondón», dedicada a pradera. Linderos: Norte, José Velasco; Este, camino; Sur, reguera; Oeste, arroyo. Cabida de la finca: 5.102 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 140 metros cuadrados. Propietario: Rosario González Fernández. Llevadores: Fidel Fernández González y José Ramón González Llana. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Aparece amillarada a nombre del titular. Paso aéreo de la línea.

Número 42.—«Arquerías», dedicada a pradera. Linderos: Norte, José Trapiello Fernández; Este, Plácido Huerta; Sur, Plácido Huerta; Oeste, arroyo. Cabida de la finca: 2.344 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 100 metros cuadrados. Propietario: Magdalena González Lobo. Llevador:

Belarmino Suárez González. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Aparece amillarada a nombre del titular. Paso aéreo de la línea.

Número 43.—«La Rebellada», dedicada a pradera. Linderos: Norte, María Velasco Fernández; Este, Herederos de Fermína Álvarez; Sur, Magdalena González; Oeste, reguera. Cabida de la finca: 2.932 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 104 metros cuadrados. Propietarios: José Trapiello Fernández. Llevadores: Joaquina González Fernández, Angel, Juan y Teresa Trapiello González. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Aparece amillarada a nombre del titular. Instalar columna y paso aéreo de la línea.

Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de ocupación o disposición de los bienes y su estado material y jurídico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de la subsanación de errores, podrá comparecer ante la Alcaldía, Gobierno Civil o este Distrito Mixto cualquier persona natural o jurídica para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Oviedo, 27 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Arturo Rodríguez Casares.—3.236.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

GERONA

Instalación de industria

Peticionario: Don José María Auladell Ciurana.

Emplazamiento: Slls.

Industria: Embotellado de vinos.

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Capital: 120.000 pesetas.

Los que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura, avenida Jaime I, número 26, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 28 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Cabot.—1.997.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

ALAVA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Lucio Barquin Ortiz del Río.

Objeto: Fábrica de piensos compuestos.

Emplazamiento: Nancleares de la Oca.

Se hace pública esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Vitoria, 25 de abril de 1961.—El Jefe provincial de Ganadería, Manuel Flores.—3.232.

Peticionario: Don Pablo Imaz Arbulo. Objeto: Chacinería menor con frigorífica.

Emplazamiento: Amurrio.

Se hace pública esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Vitoria, 25 de abril de 1961.—El Jefe provincial de Ganadería, Manuel Flores.—3.234.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de Eduardo K. L. Earle, S. A., de Madrid, de chatarras de cobre para su transformación en chapas, cintas, tubos, barras, discos, etc., de cobre y aleaciones de cobre.

Peticionario: Eduardo K. L. Earle, Sociedad Anónima, de Madrid.

Mercancía a importar: Chatarras de cobre.

Mercancía a exportar: Chapas, cinta, tubos, barras, discos, etc., de cobre y aleaciones de cobre.

Mermas y desperdicios: 12 por 100.

Fundamentos: La posibilidad de poder utilizar la capacidad de producción que disponemos para proporcionar divisas por medio de la mano de obra española empleada y los combustibles líquidos y energía eléctrica utilizados en la transformación que se pretende.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo. 2.007.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del polígono Campoclaro, de Tarragona.

En cumplimiento de los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la determinación del polígono Campoclaro, sito en el término municipal de Tarragona, con arreglo a los siguientes límites:

Vértice número 1 (Inicial).—Situado a 460 metros del mojón Km. 276, en dirección Valencia-Tarragona, en la entrada del camino que linda con la fábrica de vigas G. M. P.

Siguiendo por dicho camino en dirección sensiblemente NO., y a una distancia de unos 45 metros, se encuentra el vértice número 2, en el ángulo de la pared y camino.

Siguiendo sensiblemente en la misma dirección, en una longitud de 46 metros aproximadamente, llegamos al vértice número 3, punto Sur de la finca de doña Dolores Graas Vendellós.

Siguiendo por la linde de la citada finca en dirección NE., y a unos 154 metros, se encuentra el vértice número 4, en el extremo Este de la finca indicada anteriormente.

Continúa en dirección sensiblemente Noroeste por la linde de la citada finca de doña Dolores Gras y en 160 metros aproximados hasta el vértice número 5, en el encuentro de la finca anterior con la de don Francisco Martí Rovira.

Segue en dirección sensiblemente igual a la anterior en unos 38 metros hasta el vértice número 6, de encuentro de la citada finca de don Francisco Martí Rovira con la de don Serafín Sullar.

Si guiendo por límite con Torreforta (cine), atravesando la prolongación de la calle Segarra, continuando por el camino, y en una longitud de unos 285 metros, se llega al vértice número 7, en el encuentro con el camino de la Creu dels Morts.

Si guiendo hacia el Oeste, por el camino indicado en la Creu dels Morts, y en 345 metros aproximados, hasta el vértice número 8, en cruce de camino y barranco.

Continuando en dirección sensiblemente Norte, por el camino, y en unos 125 metros, lindando por fuera con terrenos de la Diputación de Tarragona, se encuentra el vértice número 9, en el extremo Oeste de la finca de la Excm.a Diputación.

Desde este vértice, en dirección Norte, y paralela a la vía en proyecto del Plan general, que une la carretera de Reus a Tarragona con la de Valencia a Tarragona, y en una longitud aproximada de 315 metros, se encuentra el vértice número 10, situado a unos 70 metros al oeste de la línea de separación de las fincas de don Antonio Andréu y herederos de don Antonio Mas March.

Desde el vértice número 10, y a unos 70 metros en dirección Este, está el vértice número 11, en la línea de separación de las fincas últimamente indicadas.

Continúa en dirección sensiblemente Norte por la línea de las repetidas últimas fincas y en 124 metros aproximados, llegando al vértice número 12, en encuentro con camino.

Si gue en dirección SE, por pared de cerca en unos 15 metros hasta el vértice número 13, ángulo del camino sensiblemente normal, y continúa en dirección Nordeste por el camino últimamente descrito en unos 51 metros hasta el vértice número 14, de encuentro con la carretera de Reus a Tarragona.

Límite con dicha carretera en línea de 485 metros aproximados, llegando al vértice número 15, situado en la misma cuneta de la carretera, en el punto distante 11,60 metros del poste de la línea de trolebuses número 277, en dirección Tarragona-Reus y a 33 metros en la misma dirección del mojón Km. 52^a.

Si guiendo en dirección SE, por las márgenes de separación de las fincas de don Juan Brunet y don Angel Marqués a un lado y de don Juan Brunet y don Pablo Solé del otro, y en longitud aproximada de unos 138 metros, se halla el vértice número 16, en el encuentro con el camino de Mas de Villarramendi.

Continuando por dicho camino de Mas de Villarramendi, en dirección SO, y en 125 metros aproximados, se encuentra el vértice número 17, en la plaza de Mas de Villarramendi, en la esquina del camino por la línea Oeste de la finca de doña Tecla Magarolas.

Si gue en dirección SE, por dicho camino y margen SO, de la finca de doña Tecla Magarolas y línea de las fincas de don Juan Garriga y doña Adela Oliva y en una longitud total de unos 230 metros se llega al vértice número 18, en el encuentro de la últimamente citada línea de separación con límite Norte de la finca de don Bernardino Albiach.

Continúa en dirección Oeste en unos 80 metros hasta llegar al vértice número 19, en donde encuentra a la acequia la citada línea de la finca.

Si guiendo hacia el Sur por la acequia, a los 130 metros aproximados se llega al vértice número 20, en donde se encuentra la baña.

Continúa en dirección SO, sensiblemente perpendicular a la anterior y a unos 46 metros se sitúa el vértice número 21, en puente sobre la acequia.

Después en dirección sensiblemente Sureste, a los 218 metros, el vértice número 22, en punto Norte de la finca de doña Teresa Gulvernan.

Si gue en dirección SO, por la línea de

esta última finca y a unos 120 metros el vértice número 23, en quiebro de dicha línea.

Luego en dirección Sur, a los 86 metros aproximados del vértice anterior, el vértice número 24, en finca de don Mariano Franqués, materializado actualmente en estaca clavada en el viñedo.

Continúa en dirección SO, atravesando dicha finca y la de don Francisco Paris en sendero que diferencia cultivos y a los 228 metros aproximados el vértice número 25, en encuentro con camino.

Si gue en dirección Oeste, según una línea recta que atravesando finca de doña Dolores Soler en unos 90 metros y la de don Luis Soler en unos 160 metros llega al vértice número 26, en encuentro de fincas de don Luis Soler y don Joaquín Antón Luz y herederos de Benito Piñol, en donde existe cabaña semidecruída.

Si gue en dirección SE, y a unos 18 metros el vértice número 27, en entradero de camino y encuentro fincas herederos de don Benito Piñol y don Luis Soler.

Después, en dirección sensiblemente Suroeste, a los 40 metros aproximados, el vértice número 28, en límite Sur de la finca de herederos de don Benito Piñol.

Si gue en dirección aproximadamente Noroeste por límite de la finca anteriormente indicada, y a unos 87 metros, el vértice número 29, en el límite Norte de la finca de don Luis Soler.

Cambia de dirección sensiblemente Suroeste en unos 45 metros por la línea de las fincas de don Martín Guinovart y don Luis Soler, llegando al vértice número 30.

Límite Norte de la finca de doña Rosas Rivot, materializado por un matorral (cuscó). Después hacia el Oeste en línea recta atravesando en unos 90 metros la finca de don Martín Guinovart y en unos 110 metros la de don Juan Ferré, llegando al vértice número 31, punto Norte de la finca de doña Josefa Solé y en dirección aproximadamente SO, por la línea Norte de dicha finca, unos 100 metros aproximados, hasta el vértice número 32, mojón situado en el punto Oeste de la finca últimamente citada y bordeando el límite Oeste de dicha finca, que quiebra dos veces en longitudes aproximadas de 170 metros, normalmente 35 metros y normal a esta última unos 64 metros encontramos el vértice número 33.

En encuentro con finca de don Vicente Garriga y a unos seis metros aproximados el vértice número 34, en la carretera Valencia-Tarragona, a 22 metros del mojón kilómetro 275 en aquella dirección.

Por último, siguiendo la citada carretera en dirección Este, y a unos 1.438 metros, se encuentra el vértice número 1, que cierra la poligonal, afectando fincas de los propietarios que a continuación se relacionan:

D.^a Josefa Solé Ferré.
D. Vicente Garriga Castelló.
D.^a Mercedes Josefa Raimunda.
D. Jaime Ferré Ila.
D.^a Francisca Colomé Martorell.
D.^a Margarita Rousell Vallet.
D. Juan Ferré Tost.
D. Martín Guinovart Alujar.
D.^a Rosa Ribat Tubán.
D. Luis Soler Cañellas.
D. Magin Molas López.
D. Juan Bofarull Gibert.
D. Gustavo Boada Fiqué.
D.^a Dolores Soler Verdura.
D.^a Crescencia Castany Calvet.
D. Francisco Paris Agrás.
D. Salvador Cabré Gras.
«Acerbia».

Compañía Española de Productos Aromáticos.

D. Tomás Jordá Durán.
D. José María Barnis Vidal.
D.^a Mercedes Moreda Baradat.
D. José Bofarull Gibert.
G. M. P.
D.^a Dolores Gras Vandellós.
D. Francisco Martí Rovira.
D. Serafin Suller Barrachina.

D. Luls Dols Barrabech.
D. Mariano Franqués Grau.
D.^a Concepción Doménech Castellví.
D.^a Mercedes Morera Baradat.
D.^a Maria Gassol Camp.
D. José Arana Esteve.
D.^a Maria Jansá Oliva.
D. Francisco Hubet Grat.
D.^a Rosalía Solé Sugañes.
D. Magin Solé Golorons.
D. Juan Gil Donato.
D. José María Vilá Amorós.
D.^a Teresa Guilbernú Marsal.
D. José Güell Artigan.
D. Juan Gil Donato.
D. Enrique Corbella Guansé.
D. Bernardino Albiach Barceló.
D. Juan Garriga Garriga.
Herederos de D. Antonio Mas March.
D. Pablo Solé Martorell.
D. Ramón Martí Padro.
D. Angel Marqués Plana y hermanos.
D. Juan Brunet Ferrán.
D.^a Tecla Magarolas Sanet.

El correspondiente proyecto de delimitación estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, rambra del Generalísimo, número 86, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.—1.706.

Información pública del proyecto de abastecimiento de agua y del proyecto de electricidad del polígono «Los Corrales» (Cádiz).

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de abastecimiento de agua y el proyecto de electricidad correspondientes a la urbanización del polígono «Los Corrales», sito en el término municipal de Cádiz.

Los proyectos de referencia estarán de manifiesto para su consulta en los locales del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, Centro Cívico San Severiano, plaza Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—1.725.

**SECRETARIA GENERAL
DEL MOVIMIENTO**

Organización Sindical

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR
Y DE ARQUITECTURA**

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Español de Crédito, de su propiedad y en garantía de «Constructora Asturiana, S. A.», en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 200 viviendas tipo social en Barbate de Franco (Cádiz), ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado más del 25 por 100 de obra del total presupuesto de contrata.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Jefe nacional P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.743.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 25 de enero de 1960 por «Cervezas de Santander, S. A.»:

110.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 220.001 al 330.000 inclusive, el 50 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1960.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat. — Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—3.261.

BANCO PASTOR

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, bajo, La Coruña, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria explicativa y cuentas del ejercicio de 1960, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Propuesta de distribución de beneficios. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

La Coruña, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Barrié de la Maza.—580 bis.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 29 de abril de 1961:

LL J Z E S O X N B E J V
M M C Z S T C H N N D V M

(Autorizado por la Dirección General de Banca y Bolsa e Inversiones con fecha 15-11-51.)

«SIATA ESPAÑOLA, S. A.»

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 13, 17 y 18 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas, que se celebrará en el local social, paseo de San Juan, número 97, cuarto, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales se someterán, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, a conocimiento de la Junta general.

Los señores accionistas que lo deseen podrán hacer uso del derecho de información previsto en el artículo 14 de los Estatutos.

2.º Nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961 en número de dos propietarios y de dos suplentes.

4.º Modificación de los artículos 20 y 25 de los Estatutos.

5.º Designación de accionistas intervinientes para la aprobación del acta de la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente, en primera convocatoria, por no concurrir los quórum previstos en el artículo 14 de los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día del fijado y en el mismo lugar y hora indicados.

Barcelona, 18 de abril de 1961.—El Consejero Secretario, J. Vives R. de Hinojosa. 3725.

MULTICABLE, S. A.

Se pone en conocimiento del público en general que en Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el 14 de junio de 1960, se acordó disolver la Sociedad y ponerla en liquidación. Y que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 12 de enero del corriente año se aprobó el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	54.450,00
Resultado ejercicios	896.178,27
Quebrantos liquidación	249.371,73
	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00

Barcelona, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración (legible).—3.282

GARAJE AMERICANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en la reunión del día 22 de abril de 1961 se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para las diez horas del día 29 de mayo del año actual, en el domicilio social de Vigo, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960, aprobado por el Consejo en su reunión del 22 de abril.
3.º Renovación del Consejo por renuncia a sus cargos de los señores que los venían ejerciendo.
4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la Junta, en primera convocatoria, quedan citados todos los señores accionistas, en segunda, para las once de la mañana del siguiente día, 21 de mayo, en el mismo domicilio.

Durante el plazo reglamentario podrán los accionistas ejercer su derecho sobre examen de la documentación correspondiente al ejercicio de 1960.

Vigo, 28 de abril de 1961.—3.246.

TALLERES FLUMA, S. A.

Junta general ordinaria

Con sujeción a los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Pérez Ayuso, 22, Madrid, para el día 30 de mayo de 1961, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Aprobación de la Memoria, Balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.229.

«MULTIMAR, S. A.»

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca la Junta general ordinaria de los accionistas, en primera y segunda convocatoria, si procede, para los días 31 de mayo y 2 de junio de 1961, respectivamente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, calle Hermosilla, 28, Madrid.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
2.º Distribución de beneficios.
3.º Reección de consejeros.
4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Madrid, 27 de abril de 1961.—L. B. Fielding.—El Secretario general.—3.238.

NAVIERA DEL NALON, S. A.

GIJÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas, como asimismo la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.
Segundo.—Resolución sobre la distribución de los beneficios.
Tercero.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

GIJÓN, 28 de abril de 1961.—El Secretario.—3.247.

SOCIEDAD DEL FOMENTO DE GIJÓN, SOCIEDAD ANONIMA

GIJÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio, a las doce de la

mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas, como asimismo la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de los beneficios.

Tercero.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Gijón, 25 de abril de 1961.—El Secretario.—3.248.

CAIBONES DE LA PIQUERA, S. A.

GIJÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas, como asimismo la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de los beneficios.

Tercero.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Gijón, 25 de abril de 1961.—El Secretario.—3.249.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Venta en concurso del buque-tanque «Campecharo»

Esta compañía saca a concurso la venta del b/t «Campecharo», en la actualidad en el puerto de Valencia.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Compañía (Departamento Marítimo), paseo del Prado, 6, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el 30 de mayo próximo, a las doce horas.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general.—3.244.

EQUIPO BOSCH, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria para el 24 de mayo próximo, a las diez, en el local social (Londres, número 88, Barcelona), en primera convocatoria, siendo su objeto lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos, con arreglo a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, o al día siguiente, en igual lugar y hora si no se reuniese el quórum prescrito por la Ley.

Barcelona, 28 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.251.

INMOBILIARIA DE FOMENTO, S. A.

GIJÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas, como asimismo de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Gijón, 25 de abril de 1961.—El Secretario.—3.245.

NESPRAL Y COMPANIA, S. A.

GIJÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas, como asimismo de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Gijón, 25 de abril de 1961.—El Secretario.—3.250.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de abril de 1961 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

Q-N-S M-LL-V U-T-N N-K-F
T-A-Z H-U-G H-X-M E-A-CH

«Culmen, S. A.»: P. P. (ilegible).—3.143.

S. A. TRANVIA ELECTRICO DE BILBAO A DURANGO Y ARRATIA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del actual mes de mayo, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social, Achuri, 8, Bilbao, para el examen y aprobación, si procede, de las cuentas, Balance y Memoria del ejercicio de 1960 y renovación estatutaria de señores Consejeros.

Bilbao, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo L. de Letona.—3.242.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Achuri, 8, Bilbao, el día 25 del actual mes de mayo, jueves, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum que exige la Ley, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26 siguiente, viernes, y en el mismo lugar.

Será objeto de la Junta:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que cinco días antes, por lo menos, al de la Junta, hayan acreditado en la Secretaría General de la Compañía que poseen o representan cincuenta o más acciones y se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de admisión.

Bilbao, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo L. de Letona.—3.241.

INMOBILIARIA ALCALA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, número 23, 1.º para examinar y aprobar, en su caso, todo lo referente a Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

Si procede se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y horas que la primera.

Para ejercitar el derecho de asistencia se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto a tal efecto en los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.237.

TOBILLERIA UNIVERSAL, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria para el día 22 de mayo próximo, a las once horas, la que se celebrará en el domicilio social con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta general el día señalado, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio.

Valencia, 28 de abril de 1961.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, B. Muñoz.—3.238.

DESTILERIAS Y CRIANZA DEL WHISKY, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y con lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general, ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social

de la misma. Cedaceros, 6, a las doce y trece horas, respectivamente, del próximo día 22 de mayo.

Caso de no reunirse el quórum requerido por la Ley, se reunirán en segunda convocatoria al siguiente día 23, a las mismas horas anteriormente señaladas.

El orden del día de la Junta general ordinaria será:

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1960.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo en dicho año.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Materia de deliberación en la Junta general extraordinaria será la ampliación del capital social.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo, Ignacio Martínez de Irujo.—3.243.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGOS, S. A. VALENCIA

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Moratin, número 17, principal, Valencia, el día 29 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance del ejercicio 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de abril de 1961.—El Presidente.—585.

EL CORINDON ESPAÑOL, S. A. VALENCIA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Conde Salvatierra de Alava, número 6, y con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas correspondiente al ejercicio 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración. Distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el citado domicilio social el día 8 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, y con el siguiente orden del día:

Propuesta cambio domicilio social.

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, para concurrir y votar en las Juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, será preciso haber depositado en la Caja social, con cinco días de antelación al día de la Junta, diez o más ac-

ciones, o los resguardos acreditativos del depósito efectuado en algún establecimiento bancario. Por la Secretaría de la Sociedad se expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 26 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Juan Cloquell.—586.

M I A M A N C A

Plaza de Toros de Fuenterrabía, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1961, a las once de la mañana, en Madrid, calle de la Victoria, número 9, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, al siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.313.

ZARAGOZA URBANA, S. A.

Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, Sociedad Anónima

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo actual, a las doce horas, en su domicilio social (paseo de la Independencia, número 12), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas, distribución de beneficios del ejercicio 1960 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan depositado el número de acciones que los Estatutos determinan en la forma prevista en su artículo 16.

Zaragoza, 2 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—587.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

TARRASA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 26 del próximo mes de mayo, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio del Instituto Industrial de esta ciudad, San Pablo, número 6, con el siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Propuesta ampliación Consejo y ratificación nombramiento consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta, deberán depositar sus acciones o el resguardo correspon-

diente, por lo menos, con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, en el local social, San Valentín, número 59, donde se les facilitará la papeleta de entrada.

Tarrasa, 27 de abril de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Juan Bautista Gall Barba (Gerente).—579 bis.

LA NUEVA MUNDIAL, S. A.

Compañía de Seguros sobre Enfermedades

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, el día 20 de este mes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

Barcelona, 1 de mayo de 1961.—El Secretario, C. Esandi.—578 bis.

PORTLAND IBERIA, S. A.

De acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, para la celebración de Junta general ordinaria, el día 22 del corriente mes de mayo, a las diez de la mañana, en el local social, Alcalá, núm. 21, quinto izquierda, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad.

3.º Reelección de censores de cuentas.

Los señores socios con derecho a asistencia, deberán depositar, para concurrir a la misma, en la Caja de esta Sociedad o en el Banco Español de Crédito, central o sucursales, con cuatro días de antelación a la celebración de la misma, las acciones, facilitándoseles, contra los oportunos resguardos de depósito, la tarjeta para asistir a la sesión.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración (legible).

3.272

QUESERIAS FRANCO ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, de Madrid, plaza de la Independencia, núm. 1, el día 31 de mayo, a las doce horas, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, así como la gestión del Consejo y los administradores.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Propositiones y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas, deberán cumplir previamente lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Secretario, Manuel Luque.—3.231.

BANCO ZARAGOZANO
ZARAGOZA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
I.—Caja y Bancos:		I.—Capital:	
Caja y Banco de España	318.559.948,70	Descubierto	110.000.000,00
Bancos y banqueros	146.028.061,48	Suscrito y pendiente de desembolso	—
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	1.057.951,20	En Cartera	110.000.000,00
II.—Cartera de efectos:	465.655.951,06	II.—Reservas:	
Efectos de comercio hasta noventa días	1.726.315.913,42	Inversiones Ley 16-7-1954	2.500.000,00
Efectos de comercio a mayor plazo	3.054.512,75	Voluntarias	82.928.601,27
Cupones descontados y títulos amortizados	3.540.350,07	Legal (art. 53 de la Ley de Ordenación Bancaria)	21.404.272,12
III.—Cartera de títulos:	1.732.910.876,24	Especial (Ley de 30 de diciembre de 1953)	3.167.126,61
Fondos públicos	1.035.604.235,48	III.—Bancos y banqueros	110.000.000,00
Otros valores	158.280.893,23	IV.—Acreedores:	
IV.—Créditos:	1.248.685.328,71	Cuentas corrientes a la vista	1.384.152.941,04
Deudores con garantía real	27.700.745,13	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)	1.231.912.307,94
Deudores a la vista	27.575,45	Imposiciones a noventa días	100.000,00
Deudores a plazo	656.570.020,12	Imposiciones a seis meses	1.128.500,00
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	5.780.600,98	Imposiciones a un año	421.686.014,53
V.—Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	728.645.322,98	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	3.893.527,50
VI.—Accionistas	163.785.435,69	V.—Efectos y demás obligaciones a pagar	76.740.118,75
VII.—Acciones en cartera	—	VI.—Aceptaciones, avales y créditos documentarios	163.785.435,69
VIII.—Mobiliario e instalaciones	31.085.547,85	VII.—Cuentas diversas:	
IX.—Inmuebles	72.940.060,20	Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas	138.974.940,11
X.—Inversión de la reserva especial:		Otros conceptos	—
En fondos públicos	2.535.705,15	VIII.—Cuentas de orden	3.146.803.558,17
En papel de ahorro social	543.400,00	IX.—Pérdidas y ganancias	42.280.117,39
En inmuebles	—	Valores nominales:	7.727.311.601,81
En otros bienes	—	Depositantes	2.015.343.748,65
XI.—Inversiones acogidas a la Ley 16-7-1954	3.079.105,15	Totales	9.742.655.350,46
XII.—Cuentas diversas:	2.603.900,00		
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	—		
Otros conceptos	131.016.504,88		
XIII.—Cuentas de orden	131.016.504,88		
Gastos generales	3.146.803.558,17		
Valores nominales:	7.727.311.601,81		
Depósitos	2.015.343.748,65		
Totales	9.742.655.350,46		

El Director general, Eduardo Comas Pérez Caballero.— El Interventor general, Tomás Sainz Sevilla.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Cirramunt Pastor.—3.197.

**EMPRESA NACIONAL DE HELICES
PARA AERONAVES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1960.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio de 1961.
- 4.º Aprobación del acta.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.271

ELECTRO MINERA DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Cáceres, calle General Ezponda, num. 2, el día 27 de mayo de 1961, a las dieciocho horas, para tratar de lo siguiente: Elección para cubrir las vacantes en el Consejo de Administración y las que puedan resultar por el acuerdo de la Junta.

De no reunirse el quórum necesario, tendrá lugar dicha reunión, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar, a las diecisiete horas.

Cáceres, 26 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.
3.270

«ESPASA-CALPE, S. A.»

BILBAO

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Colón de Larreategui, número 26, primero, Bilbao, el día 3 del próximo mes de junio a las once de la mañana, a fin de examinar y aprobar, si procediera, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, reelección o renovación de los señores Consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos, y nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 4 de dicho mes, en idéntico local y a la misma hora.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti Ortiz.—3.252.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS

«VALCA», S. A.

MADRID

Montalban, número 14

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad en el domicilio social arriba señalado para las once horas del día 30

de mayo de 1961, al objeto de celebrar Junta general ordinaria y discutir el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, así como de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

En caso de no reunirse, en primera convocatoria, cantidad suficiente de accionistas para celebrar válidamente la Junta se convoca, en segunda, para la misma hora del día 31 de mayo de 1961.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas se atenderán a lo señalado por los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.253.

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Coloreros), a fin de acordar lo que proceda sobre la reforma del artículo 13 de los Estatutos sociales que prevé el número mínimo y el máximo de consejeros de la Sociedad.

Si no se reuniese el quórum legal en esta primera convocatoria se entiende convocada la segunda para el día 29 siguiente, a las diecinueve horas, y en el mismo local.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Abella.—3.254.

B. SIRVEN

MANUFACTURAS GRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

BARCELONA

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida José Antonio 754, el día 31 de mayo del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y dos días después, a la misma hora, de segunda, para el caso de no haberse podido celebrar la anterior, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. 2.º Censura de la Memoria, Balance y cuentas referidas al ejercicio 1960-1961. 3.º Nombramiento de consejeros. 4.º Nombramiento de censores. 5.º Asuntos generales.

Para poder tomar parte en dicha Junta se recuerda a los señores accionistas que deberán efectuar en la Caja social el depósito de sus títulos o resguardo bancario cinco días antes, como mínimo, al señalado para la reunión.

Barcelona, 28 de abril de 1961.—El Vicepresidente del C. de A.—3.255.

GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

SAN SEBASTIAN

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 29 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle Vergara, 2 y 4) el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, por primera convocatoria, y el día 31 de

dicho mes, en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de las cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Conocimiento del informe de los censores de cuentas.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio 1961.

4.º Nombramiento de interventores, a tenor de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 26 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.256.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APLICACIONES DE LA METALURGIA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 25 del presente mes de mayo, a las diecinueve horas, en su domicilio social, plaza del Conde del Valle de Suchil, número 2, primero izquierda, Madrid.

El orden del día estará formado por los asuntos a que se refiere el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Secretario, Angel Irisarri.—3.258.

«HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 del presente mes de mayo, a las once y media horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 3, Madrid, con el siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y reelección de consejeros.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas portadores de veinte acciones cuando menos, deberán depositar en la Caja social, plaza de la Lealtad, número 3, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo del depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—3.392.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Francisco Tárrega, número 16, para adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario-Balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.

Segundo. Distribución de beneficios. Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Caso de no reunirse las mayorías necesarias para celebrar la sesión en primera convocatoria, se convoca ya a la Junta general, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar el día siguiente, 19 de mayo, a la misma hora, en el propio local y con idéntico orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo quinto de los Estatutos sociales y 53 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta en el Libro Registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Barcelona, 24 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso de Carreras.—3.391.

DROGAS Y PRIMERAS MATERIAS PANIKER, S. A.

BARCELONA

Juan Güell, núm. 184

El día 19 del próximo mes de mayo, a las cuatro horas, tendrá lugar en el domicilio social Junta general ordinaria, que se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social durante 1960 y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del dicho ejercicio, así como distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse el «quórum» legal en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el 20 de mayo, a las cuatro horas.

Barcelona, 19 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo, Fernando Cavestany Sagnier.—3.390.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el miércoles, día 24 de mayo, a las cinco y treinta de la tarde, y en segunda convocatoria media hora después, en las oficinas de su sede social, plaza de las Cortes, número 2, quinta planta, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1960.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Tomás de Allende.—3.357.

INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA AFRICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 18 de mayo, en primera convocatoria, a las cuatro treinta horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no poder celebrarse en primera, el día 19 del mismo mes, a la propia hora en el salón de Juntas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A., Rambla de los Estudios, número 109, principal, para someter a su aprobación la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

A los efectos de asistencia a la citada Junta se recuerda a los señores accionistas lo que sobre la misma disponen los Estatutos sociales, admitiéndose los depósitos de acciones para concurrir a la Junta en las oficinas de la Compañía, en Barcelona, Rambla de los Estudios, 109, principal, en el domicilio social de la Compañía, en Santa Isabel, y en la representación de la de Tabacos de Filipinas, en Madrid, calle San Bernardo, número 17, hasta el día 13 del actual.

Santa Isabel, 1 de mayo de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, J. Gil de Biedma y Alba. 3.355.

COMPANIA PARA LA FABRICACION DE CONTADORES Y MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Sarriá, núm. 113, Barcelona), el día 27 del corriente mes de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día 29 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1960.
- 2.º Modificación de los artículos segundo y vigésimo de los Estatutos de la Compañía.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar por escrito por persona no jurídica, sea o no accionista.

Desde quince días antes, de la fecha de la Junta estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos que son objeto de la convocatoria.

Barcelona, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.352.

ERCOA, S. A.

(ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.)

O V I E D O

Convocatoria

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 27 de mayo próximo, en el domicilio social, General Yagüe, 4, Oviedo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 de dicho mes, en segunda, de no reunirse el capital legalmente necesario, para resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1960.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1961.
- 4.º Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales sobre el modo en que deben ser autorizadas las acciones.

Para asistir es indispensable el depósito en el domicilio social de las acciones o resguardos de depósito correspondientes en un establecimiento de crédito, lo más tarde el día 22 de mayo, y las representaciones, del mismo modo, el 24 del mismo mes.

Oviedo, 11 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de San Feliz.—3.294.

ALARCON, S. A. DE CONSTRUCCIONES E INMUEBLES

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de «Santa María, S. A.», calle de Jovellanos, 5, el día 19 de mayo, a las diez de la mañana, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y aprobación por la propia Junta del acta de la misma.

Si no concurrese número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria en el siguiente día 20, en el mismo local y a la misma hora, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que obtengan la correspondiente tarjeta, previo depósito con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Junta de sus acciones o resguardos correspondientes en la Caja social, calle de los Madrazo, número 27.

Se recuerda que conforme al ya citado artículo 23 los accionistas que no posean un número de acciones superior a cincuenta pueden agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso, debiendo elegir uno de ellos para que les represente en la Junta y ejercite el derecho de voto que les corresponde.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, en funciones de Comisión Liquidadora (legible).—3.404.

ALARCON, S. A. DE CONSTRUCCIONES E INMUEBLES

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de «Santa María, S. A.», calle de Jovellanos, 5, el día 19 de mayo, a las diez y media de la mañana, para el examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas correspondientes a la liquidación de la Sociedad y por la propia Junta del acta de la misma.

Si no concurrese número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria en el siguiente día 20, en el mismo local y a la misma hora, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que obtengan la correspondiente tarjeta, previo depósito de cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Junta de sus acciones o resguardos correspondientes en la Caja social, calle de los Madrazo, número 26.

Se acuerda que conforme al ya citado artículo 23, los accionistas que no posean un número de acciones superior a cincuenta pueden agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso, debiendo elegir uno para que les represente en la Junta y ejercite el derecho de voto que le corresponde.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, en funciones de Comisión Liquidadora (legible).—3.403.